

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 4** *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes “Viajes Irving, Sociedad Anónima”, “Ef Travel, Sociedad Anónima”, “Viajes Morella, Sociedad Limitada” y “Viajes Joventour, Sociedad Limitada”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado la siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la Resolución

Viajes Irving, Sociedad Anónima. — Calle Agustín de Betancourt, número 25, Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 288.

Ef Travel, Sociedad Anónima. — Glorieta de Bilbao, número 1, sexto izquierda, Madrid. — 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 497.

Viajes Morella, Sociedad Limitada. — Calle Monteleón, número 37, Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 1273.

Viajes Joventour, Sociedad Limitada. — Avenida de la Circunvalación, números 26-28, local 18, Centro Comercial “La Guitarra”, Torrejón de Ardoz (Madrid). — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 2012.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de diciembre de 2011.—La Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/43.102/11)